



Resolución N° 77.- 16-11-2010.-

RESOLUCIÓN N°. 77 DE 2010

(16 de noviembre)

POR LA CUAL SE CREA LA UNIDAD DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LA MATEMÁTICA UAAM.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA,**

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 066 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que la Misión de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia es la formación integral del ser humano.

Que el contexto actual del país, en sus campos social, político, cultural, económico e intelectual, exige una educación que garantice a las personas el desarrollo total de su pensamiento.

Que el Bienestar Universitario y la Política Social de la UPTC, contemplan el estudio de la problemática de la deserción estudiantil, el rendimiento académico, especialmente en las áreas de mayor mortalidad como la Matemática.

Que la Misión de la Facultad de Ciencias de la Educación se define desde la formación integral de los profesionales de la educación y desde la calidad académica, la idoneidad, la ética, la pedagogía, la pertinencia académica y la identidad profesional y personal.

Que la Misión del Programa de Licenciatura en Matemáticas considera la formación de un educador integral con pertenencia social, que contribuya a la construcción del saber matemático y su enseñabilidad.

Que dentro del plan de mejoramiento de la Licenciatura en Matemáticas y para facilitar su política de extensión, se considera indispensable la creación de la Unidad de Apoyo al Aprendizaje de la Matemática UAAM.

Que el Comité de Currículo de la Licenciatura en Matemáticas, en sesión 11 del 17 de junio de 2010, recomendó la creación de la Unidad de Apoyo al Aprendizaje de la Matemática UAAM..



Resolución N° 77.- 16-11-2010.-

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, en sesión 28 del 22 de septiembre de 2010, recomendó al Consejo Académico la creación de la Unidad de Apoyo al Aprendizaje de la Matemática UAAM..

Que el Consejo Académico en sesión 29 del 16 de noviembre de 2010, aprobó crear la Unidad de Apoyo al Aprendizaje de la Matemática UAAM.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Crear la **Unidad de Apoyo al Aprendizaje de la Matemática UAAM**, con la coordinación directa de la Licenciatura en Matemáticas.

ARTÍCULO 2º. Naturaleza de la Unidad de Apoyo al Aprendizaje de la Matemática UAAM. De conformidad con su naturaleza, la **Unidad de Apoyo al Aprendizaje de la Matemática UAAM** funcionará como una dependencia orientada a fortalecer la formación del Licenciado en Matemáticas y a brindar servicios de apoyo y asesoría sobre dificultades de aprendizaje en matemáticas a la comunidad educativa, los cuales se ofrecerán en etapas de gradual cobertura y complejidad según reglamentación que adopte el Comité Curricular del Programa de Licenciatura en Matemáticas, con calidad académica, responsabilidad social y con pertinencia, para responder a las necesidades de los diferentes contextos y ambientes en donde se desenvuelven los profesionales.

ARTÍCULO 3º. Misión de la Unidad de Apoyo al Aprendizaje de la Matemática UAAM. La Unidad de Apoyo al Aprendizaje de la Matemática tiene como misión el fortalecimiento y desarrollo del pensamiento matemático en estudiantes que presentan dificultades en esta área, mediante asesoría y acompañamiento personalizado.

ARTÍCULO 4º. Visión de la Unidad de Apoyo al Aprendizaje de la Matemática UAAM. En el desarrollo de su misión y objetivos, la Unidad de Apoyo al Aprendizaje de la Matemática se convertirá en una Unidad dedicada a mejorar la calidad del aprendizaje en el área de matemáticas, ofreciendo un ambiente agradable y de confianza en la construcción del conocimiento matemático y permitiendo a los estudiantes de la Licenciatura de Matemáticas desarrollar su perfil profesional.

ARTÍCULO 5º. Objetivos de la Unidad de Apoyo al Aprendizaje de la Matemática UAAM.



Resolución N° 77.- 16-11-2010.-

- Brindar apoyo y orientación de manera personalizada a estudiantes con dificultades en matemáticas.
- Contribuir al desarrollo de la Proyección Social del Programa de Licenciatura en Matemáticas.
- Generar espacios para que los estudiantes de la Licenciatura en Matemáticas conozcan, experimenten y creen metodologías para desenvolverse en su futuro desempeño profesional.
- Desarrollar en los estudiantes que presentan dificultades en matemáticas la capacidad de creatividad e innovación en el aprendizaje de esta área.
- Promover actividades de estimulación al trabajo con matemáticas, como olimpiadas y encuentros estudiantiles, entre otros.
- Explorar posibles talentos, líderes y monitores, para la matemática y la Educación Matemática, promoviendo su desarrollo y progreso.

ARTÍCULO 6º. Actividades de la Unidad de Apoyo al Aprendizaje de la Matemática UAAM.

Con el fin de lograr la misión, visión y objetivos de la Unidad se proponen, entre otras, las siguientes actividades:

- Ofrecimiento y asesoría a estudiantes de Educación Básica y Media con dificultades en el aprendizaje de matemáticas.
- Orientación a jóvenes en calidad de estudiantes de la UPTC, con dificultades en cualquier área de la matemática.
- Conformación de una sala especializada de medios educativos en matemáticas.
- Realización de estudios diagnósticos para identificar problemas de aprendizaje en matemáticas, proponer soluciones para bajar índices de deserción, producir materiales y recursos didácticos, promover la reflexión pedagógica y didáctica del grupo de docentes que trabajan directamente con el Programa de Licenciatura en Matemáticas.

ARTÍCULO 7º. La Unidad de Apoyo al Aprendizaje de la Matemática UAAM será dirigido por un coordinador, quien debe ser un profesor del Programa de Licenciatura en Matemáticas, con postgrado en educación, postulado por el Comité de Currículo de la Licenciatura en Matemáticas, mediante proceso de selección de interesados, y elegido por el consejo de Facultad de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 8º. El Comité Asesor de la Unidad de Apoyo al Aprendizaje de la Matemática UAAM estará constituido por el Coordinador de la Unidad quien lo preside, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación o su delegado, el Director de la Licenciatura en Matemáticas y un representante estudiantil del Programa.



Resolución N° 77.- 16-11-2010.-

ARTÍCULO 9º. La Unidad de Apoyo al Aprendizaje de la Matemática UAAM contará con un Reglamento Interno para su funcionamiento, al cual deberá acogerse todo usuario.

ARTÍCULO 10º. La Unidad de Apoyo al Aprendizaje de la Matemática UAAM, ofrecerá sus servicios a usuarios, que por petición libre y espontánea o por remisión de otra unidad académica de la Universidad, soliciten sus servicios y se acojan a su Reglamento Interno.

ARTÍCULO 11º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los diez y seis (16) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010).


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Presidente Consejo Académico


YANEETH RODRIGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

IYRT/mcdw.